

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2025-659



Fecha de ingreso: 27-02-2025
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 14-03-2025

Folio: 2025-659
Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: COMERCIALIZADORA ALMACENES GARCIA DE MEXICO S.A. DE C.V. - CUIDADO CON EL PERRO
Domicilio: AV. NIÑOS HEROES # 2 ESQ. AV. INDEPENDENCIA COL. CENTRO
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2024-695 PARA 3 ANUNCIOS TIPO ADOSADOS. A-18-2
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: ADOS. 1 DE 7.00 X 2.11 DE 14.77M2 ADOS. 2 DE 6.00 X 2.51 M 15.06M2. Y ADOS.
3 DE 7.00 X 2.11M DE 14.77M2.

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-002-006-00002-00-0000
Propietario: INMOBILIARIA VICTORIA DE SALTILLO S.A
Domicilio: AVE NIÑOS HEROES 2 COLONIA CENTRO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3 DE MARZO DE 2026

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
4307010035	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	3,394.20
4307010035	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	3,394.20
4307010035	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 3	3,394.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 10,182.60

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 14-03-2025 9:50:13

Usuario:

Dirección: null

302d02147e29447400b699f2bb05f0357ad675af286f9473021500812fc4666588c8ee832ebc107478c0ff23f34f74